

RESOLUCIÓN N° 45 .-
DE SUBDIVISIÓN

QUINTERO,

- 8° JUL 2016

VISTOS:

1. La Solicitud de aprobación de Subdivisión N° 122/2016 de fecha 21/03/2016, presentada por el propietario Sr. PEDRO DANIEL VELASCO RAMIREZ, [REDACTED], para la propiedad ubicada en Ruta VT-10q, Lote B-37, Mantagua, Rol de Avalúo N° 508-202 de la comuna de Quintero, patrocinado por el Arquitecto Sr. EDUARDO P. FERNANDEZ CABRERA, R.U.T. N° [REDACTED]
2. El D.F.L. N° 458/76, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
3. Lo dispuesto en los Artículos 3.1.1. y 3.1.2. del D.S. N° 47/92, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Lo dispuesto en la Res. Afecta N° 31/04/128 del 25/10/2013 del Gobierno Regional de Valparaíso, "Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso".
5. El Certificado de Informaciones Previas N° 143/2015 del 13/07/2015, D.O.M. I.M.Q.
6. El Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 19/03/2016, otorgado por el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
7. La O.I.M. N° 803 de fecha 18/05/2016, que cancela Derechos Municipales correspondientes a aprobación de Solicitud de Subdivisión N° 122/2016 de fecha 21/03/2016, para la propiedad identificada en Vistos N° 1.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR** la Solicitud de Subdivisión N° 122/2016 de fecha 21/03/2016 para la propiedad ubicada en Ruta VT-10q, Lote B-37, Mantagua, Rol de Avalúo N° 508-202 de la comuna de Quintero, con las siguientes características:

SITUACIÓN EXISTENTE:

LOTE B-37

Superficie: 5.782,26 M²

SITUACIÓN PROPUESTA:

LOTE B-37 A

Superficie: 1.738,02 M²

Polígono: A-B-I-H-A

LOTE B-37 B

Superficie: 1.770,34 M²

Polígono: B-C-D-I-B

LOTE B-37 C

Superficie: 1.136,95 M²

Polígono: H-I-F-G-H

LOTE B-37 D

Superficie: 1.136,95 M²

Polígono: I-D-E-F-I

2. **AUTORIZAR** la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces correspondientes y la enajenación de los lotes resultantes.
3. **SEÑALAR** que es parte integrante de la presente Resolución, el plano de subdivisión, lámina 1/1, debidamente timbrada.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Distribución:

1. Propietario, Sr. Pedro D. Velasco Ramírez (3).
2. Servicio de Impuestos Internos Va Región de Valparaíso.
3. Expediente Rol de Avalúo N° 508-202.
4. Archivo D.O.M.

LABF/marg.